

MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 20.06.2014 DECRETO: N° 2769 /

VISTOS:

- Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 3.582 de fecha 24.10.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Luis Maulen Almarza en el escalafón de la Planta Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 6. Póliza de Fianza Nº 113616 del Sr. Luis Maulen Almarza.
- 7. Solicitud de fecha 13 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Manuel Muñoz Aravena, Presidente Asociación de Funcionarios Auxiliares Municipales de Algarrobo AFAMA al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 8. Listado de Socios AFAMA, Aniversario año 2014.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de fecha 13 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Manuel Muñoz Aravena, Presidente Asociación de Funcionarios Auxiliares Municipales de Algarrobo – AFAMA al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Listado de Socios AFAMA, Aniversario año 2014.

DECRETO:

I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la llustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, los día Sábado 21 y Domingo 22 de Junio del año 2014, en Las Cruces, Comuna de El Tabo. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Luis Maulen Almarza, Cédula Nacional de Identidad Nº Póliza de Fianza de Conductor Nº 113616, asimilado al Grado 15° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, para conducir Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente BXFZ-39, los día Sábado 21 y Domingo 22 de Junio del año 2014, a las 19:45 y a las 02:00 Hrs., para ir a dejar e ir a buscar a los Socios de la Asociación de Funcionarios Auxiliares Municipales - AFAMA, quienes asistirán a la Celebración del 7mo. Aniversario, en el Centro de Eventos La Araucana, ubicado en Avenida Las Salinas Nº 613, Las Cruces, Comuna de El Tabo.

SALIDA

Sábado 21 de Junio del año 2014

A las 19:45 Hrs.

Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Centro de Eventos La Araucana, ubicado en Avenida Las Salinas Nº 613, Las Cruces, Comuna de El Tabo.

REGRESO

Domingo 22 de Junio del año 2014

A las 02:00 Hrs.

Desde El Centro de Eventos La Araucana, ubicado

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA

ALALOALDE

(2)

en Avenida Las Salinas Nº 613, Las Cruces,

Comuna de El Tabo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS

JOGF/PMM/ MART/PMP/lag DECRETO ALCALDICIO Nº 2769 20.06.2014.

DISTRIBUCION:

DE

Sr. Luis Maulen Almarza

(1)(1)

Departamento de Inspecciones Generales.

Archivo Secretaría Municipal.

CONTROL INTERNO RECEPCION DOCUMENTO FECHI DOCUMENTO